

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
--------------------------	----------------------------------

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 05 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN	1. Conocimiento de la resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037, emitida por el Servicio de Renta Internas.	Acta No. 015 05/08/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidió la siguiente resolución: Convocar para la próxima sesión ordinaria al Sr. Etel Navia Navia - operador de la retroexcavadora del GAD, para tratar asuntos referentes a la operatividad de la Retroexcavadora.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 20 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN	1.-Tratar asuntos referentes a la operatividad de la retroexcavadora del GADPR San Plácido.	Acta No. 016 20/08/2021	El pleno del GADPR San Plácido	No se expidieron resoluciones en esta sesión ordinaria.

NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/08/2021

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

SECRETARÍA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN